

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
-CORALINA-**

**Metodología de Consultas con la Comunidad y Estrategia para Mantener
Informados a los Grupos de Interés
(Cronograma de consultas)**

(En el Marco del Proyecto: Implantación de un Sistema Regional de Áreas Marinas Protegidas)

Febrero de 2004

INTRODUCCIÓN

Las medidas que se adopten para atacar la problemática ambiental son de interés general en los proyectos de inversión, porque involucran no solo la sostenibilidad de la vida en el planeta de futuras generaciones, sino también porque comprometen la actividad económica presente de muchos individuos. Por eso debe considerarse el planteamiento de estrategias de participación social desde la concepción misma de los planes de conservación.

El proyecto “*Implantación de un Sistema Regional de Áreas Marinas Protegidas en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*” se enmarca bajo estos lineamientos desde su formulación. Pues solo si se es consciente de la importancia de la intervención ciudadana en los procesos de planificación se podrán establecer acciones que realmente respondan a los requerimientos de la población, incentivando la aceptación social que propicie su efectiva implementación.

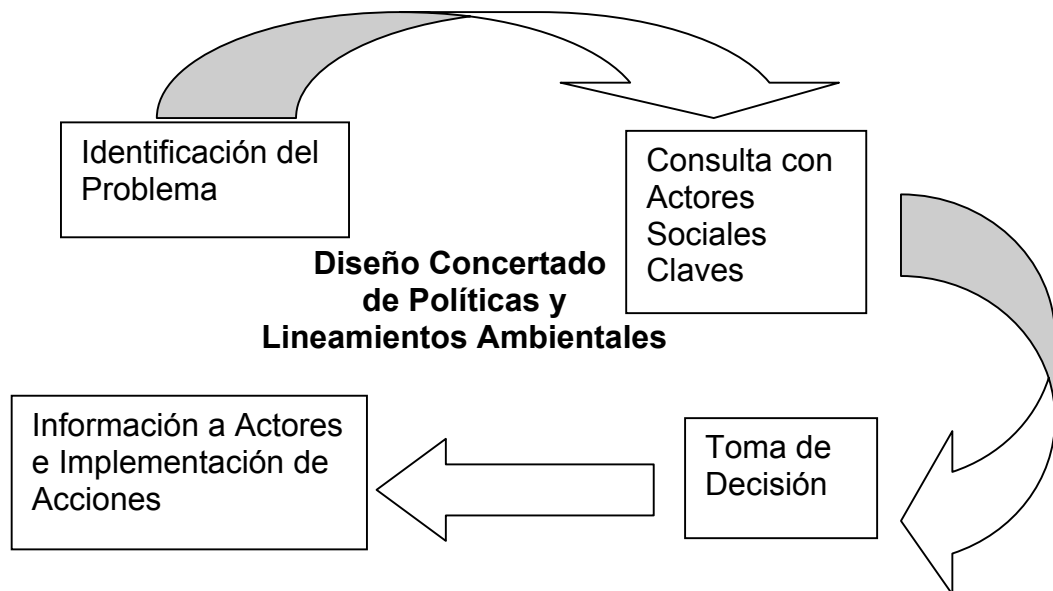


Figura 1. Fases que integran el Proceso de Diseño Concertado de Políticas y Lineamientos Ambientales.
Fuente: Elaboración de la autora.

El diseño concertado de políticas y lineamientos ambientales (figura 1) se inicia con la apropiada identificación de un problema, que por su carácter social requiere de la consulta con los estamentos de la comunidad que directa o indirectamente se afecten por las determinaciones que se instauren. El aporte de los actores sociales interesados en el proceso, facilita el registro de un amplio rango de posibilidades de solución y permite tomar decisiones informadas que seguidamente serán comunicadas a los grupos de interés e implementadas.

Estos cuatro componentes corresponden a procesos secuenciales interdependientes que deben ser bien analizados y correctamente implantados para obtener negociaciones productivas. Por tanto, si bien la información y la consulta son elementos que integran el mismo procedimiento, la segunda corresponde a la fase previa a la decisión, mientras que la primera se impone como el paso posterior.

El presente documento busca establecer lineamientos y recomendaciones para la estructuración de adecuados métodos de comunicación y consulta. El texto está integrado por cuatro partes, primero se detallan los aspectos generales que se deben tener en cuenta para el diseño de estrategias de consulta y divulgación de información.

Una vez determinados estos aspectos generales, se propone una metodología y un cronograma de consultas. Por último, y como actividad complementaria a la consultiva, se detalla un programa de difusión de la información.

I. ASPECTOS GENERALES

Valorar la intervención de quienes directa o indirectamente se afecten por las medidas ambientales que se implanten, favorece la apropiación colectiva de los objetivos de conservación, condición fundamental para la identificación de acciones social, económica y ecológicamente sostenibles.

El éxito de cualquier técnica participativa depende, en parte, de una adecuada identificación de todos los participantes potenciales en el proceso. Se conoce como **ACTORES** a los individuos, grupos y organizaciones que estén vinculados a un recurso o puedan ser perjudicados por un cambio en las condiciones que gobiernan su manejo y uso, área o sector. Pero, en el caso específico del proyecto en cuestión, quienes son y como clasificar a los que en este texto definimos como actores sociales?.

Para determinar quiénes y cómo deben intervenir en el manejo, se deben establecer distinciones entre la amplia gama de individuos, grupos e instituciones o sea los actores, quiénes interactúan con el recurso natural y quiénes pueden afectar la intervención del manejo o se verán afectados por ella. Un análisis realizado en el año 2000, detalla y clasifica a los actores que intervienen en el proceso de desarrollo e implementación del sistema MPA's. (Tabla1).

Tabla 1. Análisis de Actores Involucrados en el Proyecto MPA'S

<p>1. Usuarios tradicionales</p> <p>1.1 Iglesias</p> <p>1.2 ONG's nativas</p> <p>1.2.1.1 ONG's Civiles</p> <p>1.2.1.2 ONG's Ambientales</p> <p>1.3 Juntas de Acción Comunal</p>	<p>2. Pesca</p> <p>2.1 Cooperativas de pescadores</p> <p>2.2 Pesca Industrial (base local)</p> <p>2.3 Pesca Industrial (base continental)</p> <p>2.4 Pescadores artesanales independientes</p> <p>2.5 Pescadores Buzos</p> <p>2.6 Pescadores deportivos</p>	<p>3. Deportes Acuáticos</p> <p>3.1 Yates</p> <p>3.2 Escuelas de Buceo</p> <p>3.3 Cooperativa de lancheros</p> <p>3.4 Jet ski</p> <p>3.5 Water taxis</p> <p>3.6 Windsurfing</p> <p>3.7 Sunfish</p> <p>3.8 Kayak</p> <p>3.9 Fondo de vidrio</p> <p>3.10 Gusanos</p> <p>3.11 Bicicletas acuáticas</p> <p>3.12 Careteo</p>
<p>4. Turismo</p> <p>4.1 Agencias de Turismo</p> <p>4.2 Operadores de tours marinos</p> <p>4.3 Servicios turísticos</p> <p>4.4 Hoteles</p> <p>4.5 Restaurantes</p>	<p>5. Instituciones educativas</p> <p>5.1 SENA</p> <p>5.2 INFOTEP</p> <p>5.3 Colegios</p> <p>5.4 Universidad cristiana</p> <p>5.5 Universidad Nacional</p> <p>5.6 Universidad Santo Tomás</p>	<p>7. Otros</p> <p>7.1 Estaciones de Gasolina</p> <p>7.2 Aerolíneas</p> <p>7.3 Turistas</p> <p>7.4 Dueños de predios en zonas costeras</p> <p>7.5 Agricultores-Ganaderos</p> <p>7.6 Medios de comunicación</p> <p>7.7 Empresa de Aseo</p> <p>7.8 Comunidad en General</p> <p>7.9 Asociación de tenderos</p> <p>7.10 Traficantes de droga</p> <p>7.11 Ladrones de arena</p> <p>7.12 Agencias marítimas</p> <p>7.13 Sociedad Portuaria</p> <p>7.14 Vendedores de pescado</p> <p>7.15 Marinas</p>
<p>6. Instituciones</p> <p>6.1 Internacionales</p> <p>6.1.1 UNESCO</p> <p>6.1.2 GEF- Banco mundial</p> <p>6.1.3 Conservation International</p> <p>6.1.4 International Reef Fund</p> <p>6.1.5 UICN/WCPA</p> <p>6.1.6 Gobierno de Estados Unidos (tratado Vázquez-Saccio)</p> <p>6.1.7 Gobierno de Jamaica (Tratado Sannin-Robertson)</p> <p>6.1.8 Gobierno de Nicaragua (Tratado Esguerra-Bárceñas)</p> <p>6.1.9 Gobierno de Honduras (Tratado)</p>	<p>6.2 Nacionales</p> <p>6.2.1 Ministerio del medio ambiente vivienda y desarrollo territorial</p> <p>6.2.3 INCODER</p> <p>6.2.4 INVEMAR</p> <p>6.2.5 DIMAR</p> <p>6.2.6 Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas. CIOH</p> <p>6.2.7 UAESPNN</p>	<p>6.3 locales</p> <p>6.3.1 Gobierno Departamental</p> <p>6.3.2 Secretaría de agricultura y Pesca</p> <p>6.3.3 Secretaría de turismo</p> <p>6.3.4 Secretaría del Interior</p> <p>6.3.5 Secretaría de Planeación</p> <p>6.3.6 Secretaría de Educación</p> <p>6.3.7 Secretaría de Desarrollo</p> <p>6.3.8 Asamblea Departamental</p> <p>6.3.9 Junta departamental de pesca</p> <p>6.3.10 OCCRE</p> <p>6.3.11 CORALINA</p> <p>6.3.12 Estructura administrativa de la Reserva de Biosfera "Sea Flower"</p> <p>6.3.13 Gobierno Municipal de Providencia y Santa Catalina.</p> <p>6.3.14 Consejo municipal</p> <p>6.3.15 Capitanía de Puerto (DIMAR)</p> <p>6.3.16 Guarda costas (DIMAR)</p> <p>6.3.17 Parques Nacionales</p> <p>6.3.18 Policía</p>

Fuente: MARINE PROTECTED AREA PROJECT. Stakeholder Analysis workshop. Yacht Club. November 29 th 2000. (Ajustado por la autora de acuerdo a las condiciones actuales).

Es necesario aclarar que el proceso consultivo se ratifica con la comunicación de las decisiones, fundamentadas en los resultados de la participación social. Como la divulgación de la información se constituye no solo en complemento si no también en elemento afianzador de una apropiada consulta, requiere del diseño de una estrategia específica.

II. METODOLOGÍA DE CONSULTA¹

Idear una metodología de consultas tiene como propósito fundamental proveer una guía para procesos de asesoramiento exitosos y efectivos. Se busca con esto proponer recomendaciones para la adopción de mecanismos que permitan aumentar la productividad de los acercamientos con la comunidad. Considerar la opinión general antes de tomar una decisión permite:

- Construir capital social a través del desarrollo de relaciones de cooperación entre la entidad ambiental y la comunidad.
- Demostrar la transparencia de los procesos
- Conocer acerca de las necesidades de los diferentes actores sociales.
- Explorar un rango de soluciones con los actores y aprender mas acerca de los roles y restricciones de cada uno.
- Proveer de la oportunidad de escuchar a los actores y de que ellos ejerzan sus derechos de usuarios de los recursos.
- Fomentar la participación de individuos y grupos en asumir responsabilidades e incentivar que se involucren en el proceso de toma de decisiones. Afianzar la apropiación de los objetivos del proyecto.
- Ilustrar con su experiencia a la autoridad ambiental
- Asegurar el desarrollo de programas costo-efectivos que realmente respondan a las necesidades de la comunidad
- Facilitar la adecuada comprensión de los objetivos ambientales
- Permitir que la autoridad ambiental tenga una amplia y completa comprensión de los impactos de una acción propuesta.
- Brinda la oportunidad de identificar las mayores diferencias así como los puntos de acuerdo entre las partes.
- Fomentar el sentido de apropiación del proyecto y el entendimiento integral de la problemática que el proyecto quiere atacar.

Planificar una táctica eficaz de consulta supone considerar seis aspectos primordiales:

¹ El anexo 1 reseña un check List para planear procesos consultivos.

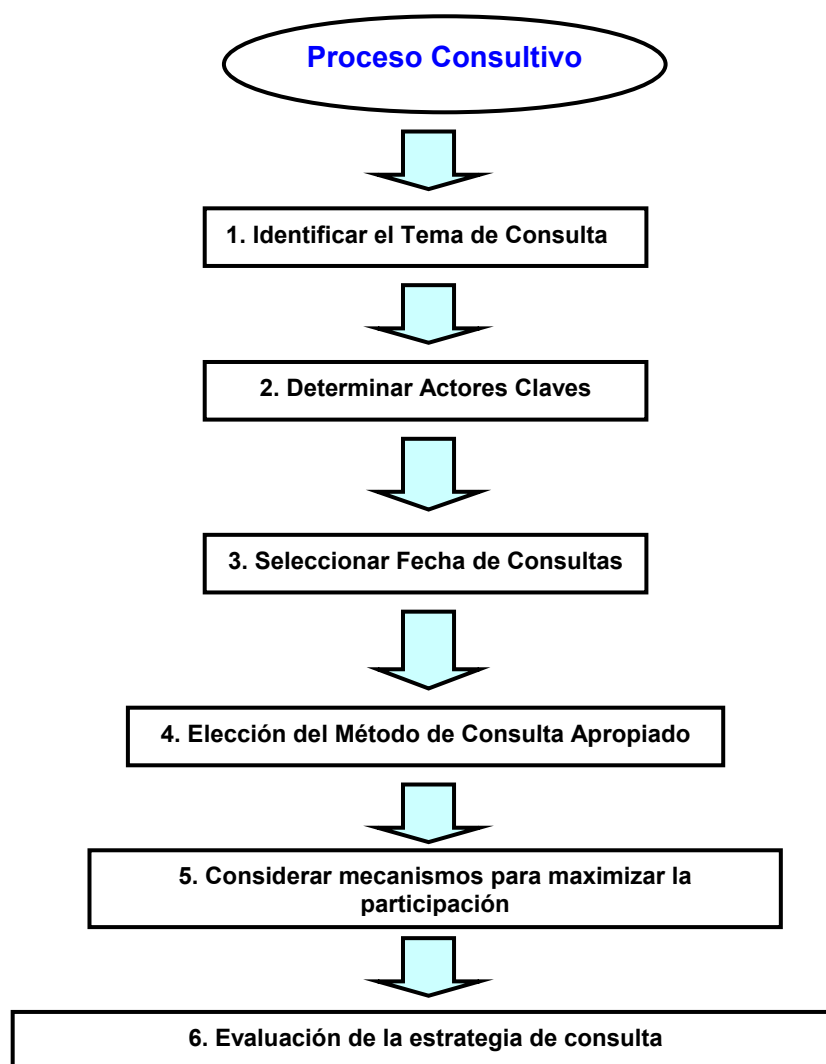


Figura 2. Componentes del proceso consultivo
Fuente: Davis et al. 2002. Modificado por la autora.

1. Identificación del Tema de Consulta

No en todos los casos que precisan tomar una decisión debe haber un proceso de consulta previo. Se sugiere adelantar procesos consultivos cuando:

- El aspecto a ser tratado afecta directamente a un grupo significativo de la comunidad
- Un considerable número de personas o grupos particulares probablemente tengan fuertes puntos de vista respecto al tema en consideración
- La propuesta es probable que afecte o cambie la calidad de vida de las personas o sus ingresos.
- La decisión a ser tomada tiene repercusiones de largo plazo.
- La entidad ambiental no tiene la suficiente información como para tomar una decisión.

Teniendo presente estas observaciones, para el caso particular del proyecto “*Implantación de un sistema regional de áreas marinas protegidas en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*”, se identifican los siguientes temas de

consulta:

- Zonificación (San Andrés, Providencia, Cayos del sur, Cayos del norte)
- Regulación y usos de las zonas
- Estructura Administrativa de las MPA'S
- Control y Vigilancia
- Sistema de Monitoreo de recursos naturales
- Mecanismos de Sostenibilidad Financiera
- Mecanismos de compensación y requerimientos de capacitación para los usuarios.

Es importante considerar no solo el tema general si no también ¿Cuál es la información que se requiere de cada uno de los actores para tomar una decisión y /o planear entorno a la problemática de consulta?

2. Determinar Actores Claves

Una vez detallados el tema de consulta y la información necesaria, se procede a determinar de quienes se requiere asesoramiento. El primer paso para la identificación de los actores a ser convocados está en delimitar quienes serían los directamente afectados por las decisiones que se tomen y quienes podrían influir en la implementación de las acciones que se acuerden.

Si bien no es conveniente vincular a todos individuos y/o organizaciones, en todas las consultas, debe propenderse por incluir en el listado de congregados a todos los pertinentes. No involucrar a todos los actores respectivos podría provocar que los excluidos se opongan a los resultados y que el proceso sufra la pérdida de ideas, recursos y respaldo que hubieran sido suministrados por esos actores.

Puede ser difícil involucrar a todas las instituciones que posean jurisdicción o responsabilidad en el área de protección y sus alrededores, pero si no se incluye a alguna de ellas, puede que sea imposible ejecutar las decisiones que se tomen.

3. Seleccionar Fecha de consultas

La planificación participativa supone la introducción de los espacios consultivos en las etapas iniciales del proceso, de tal forma que las observaciones consignadas puedan ser consideradas en la decisión final.

Respecto a las fechas de consulta, una estrategia para optimizar la asistencia es considerar si el grupo a ser convocado realiza asambleas periódicas y ajustarse a esas reuniones. Si se requiere una citación posterior, se recomienda acordar conjuntamente la fecha antes de terminar la primera sesión.

4. Elección del método de consulta apropiado

Para elegir el método de consulta a ser utilizado es necesario considerar:

- El tiempo disponible para la consulta
- El tamaño y características de la población objetivo
- Análisis de los costos, beneficios y restricciones de la consulta
- Riesgos y beneficios potenciales de la variedad de los métodos de consulta en el contexto del asunto a ser consultado.

- La disponibilidad de recursos humanos, administrativos y financieros para la consulta.

Existe una variedad de procedimientos consultivos entre los que se incluye:

A. **Cuestionarios y Encuestas.** Resulta conveniente la aplicación de cuestionarios y encuestas cuando se requieren respuestas específicas a aspectos particulares. Por ejemplo para determinar el nivel de tarifas a imponerse para entrar a un parque. Son mecanismos poco efectivos, cuando se tratan temas complejos que requieren discusión y considerar un amplio rango de información.

Pueden ser apropiadas cuando se desean generar datos útiles para posteriores discusiones de grupo. Como cuando se definen los mecanismos de financiación más aceptados por la comunidad como soporte para la negociación de herramientas financieras a implantarse. Y dependiendo del tipo de preguntas que se hagan (abiertas o de respuesta específica si - no), son útiles para recolectar información cualitativa y cuantitativa.

El diseño de un proceso de encuesta que arroje datos confiables supone tener presente:

- ◆ Poseer datos base que puedan contrastarse con los resultados de la encuesta.
- ◆ Asegurarse de que las preguntas sean claras y que se toque solo un asunto por pregunta.
- ◆ Si es posible, asegurarse que el tamaño muestral sea estadísticamente significativo. Que la selección de la muestra y la aplicación de la encuesta sean orientados por los lineamientos y metodologías estadísticas.
- ◆ Se sugiere hacer pruebas piloto que permitan detectar problemas en las encuestas para hacer las modificaciones que resulten pertinentes oportunamente y garantizar que las preguntas hayan sido formuladas de manera clara.
- ◆ Es preciso instruir previamente a los encuestadores en el diligenciamiento de encuestas imparciales.
- ◆ Las preguntas deben ser objetivas y no mostrar ningún sesgo hacia una respuesta en particular
- ◆ Se recomienda la aplicación de encuestas mediante entrevista personal.

B. **Entrevistas y concepto escritos.** Las entrevistas personales y/o los conceptos escritos brindan a los individuos una mayor oportunidad de expresar ampliamente sus puntos de vista. Son efectivas si se complementan con otras estrategias y si los asuntos a ser tratados son relativamente sencillos.

C. **Reunión con grupos específicos.** Se refiere a reuniones pequeñas (máximo 15 participantes) con individuos o instituciones seleccionadas. Se diseñan para identificar las percepciones de los actores convocados más que para generar información cuantitativa. En este tipo de reuniones se congregan individuos con intereses y atributos comunes.

D. **Talleres con grupos específicos.** Los talleres con grupos pequeños son excelentes espacios para maximizar la participación cuando se consulta sobre temas complejos.

El diseño de talleres integrales evita la sobre saturación de reuniones. Tratar múltiples temas en una convocatoria con grupos específicos de actores sociales, permite reducir el número total de reuniones destinadas a resolver diversos asuntos, lo cual es propicio para mantener la motivación de los asistentes.

Pero, este tipo de citas deben ser apropiadamente planificadas para lograr los objetivos esperados. Pues es susceptible que ocurra que por querer abarcar un amplio temario, extensas sesiones de trabajo conjunto no sean suficientes para concretar posiciones.

Por tanto es necesario idear talleres dinámicos que fomenten la participación, en los que se tenga claro desde su formulación cuál es la información que se requiere para tomar una decisión. Esto evitará las discusiones alejadas del tema objeto de análisis, que lleven a citar a más asambleas de las necesarias o a hacerlas más prolongadas de lo requerido.

Alcanzar los propósitos de este tipo de mecanismos depende en gran medida de la persona que oriente la reunión. La imparcialidad en el manejo de los temas garantiza intervenciones objetivas y honestas por parte de los asistentes. Lo que es fundamental en la búsqueda de soluciones acertadas a las complejas problemáticas que se busca enfrentar.

- E. **Talleres Comunitarios.** Las reuniones comunitarias son útiles para informar a un gran número de personas, más que para obtener información pertinente para la toma de decisiones. Frente a un amplio público, muchas personas pueden sentirse intimidadas para expresar sus opiniones y puntos de vista.
- F. **Consulta con comités asesores.** Cuando el tiempo de la consulta es limitado y el tema en cuestión se encuentra enmarcado dentro de los parámetros de un comité asesor o consultivo se puede pedir asesoría a dichos estamentos.

El éxito del proceso consultivo radica en definir la forma de participación más apropiada para una situación y un grupo de interés dado. Pero, el análisis de temas complejos puede requerir extensos procesos de consulta que precisen la utilización de varios de los métodos descritos.

Es preciso tener presente que el primer paso para la implantación de cualquier mecanismo consultivo es comunicar a los asistentes el propósito de la consulta. Los actores pueden participar de forma efectiva en la planificación sólo cuando poseen la información necesaria para hacer propuestas y tomar decisiones. Es parte del trabajo del facilitador² asegurarse de que todos posean la información indispensable para hacer intervenciones productivas.

5. Considerar algunos mecanismos para maximizar la participación

Para lograr una participación efectiva, los facilitadores deben:

- ◆ Ser habilidosos y transmitir una sensación de imparcialidad, asegurando al mismo tiempo que la participación de los actores sea justa y equitativa.
- ◆ Demostrar cooperación y compromiso para alcanzar acuerdos.
- ◆ Asegurarse de que la fase informativa introductoria sea comprendida por todos los asistentes y/o consultados.
- ◆ Mostrar respeto por los puntos de vista de todas las partes convocadas.
- ◆ Demostrar disposición a escuchar

² Término con el que comúnmente se conoce a la persona que orienta, dirige, coordina o convoca la consulta.

- ◆ Valorar el conocimiento tradicional, la experiencia y habilidades de los participantes.
- ◆ Planear los procesos consultivos de tal forma que se asegure la optimización del tiempo.
- ◆ Diseñar estrategias creativas para explorar posiciones conflictivas.
- ◆ Asegurarse que la consulta se enmarque en un proceso de doble vía que incorpore la comunicación de los resultados y decisiones que se hayan tomado y que aclare el tiempo y modo de implementación.

Por último, para estimular la concurrencia es preciso también considerar la posibilidad de instaurar mecanismos de estímulo como la emisión de certificados de asistencia a los participantes.

6. Evaluación de la estrategia de consulta

Es importante que el proceso consultivo sea valorado para identificar sus fortalezas y debilidades. Esto permitirá hacer oportunas modificaciones a los métodos y/o etapas del proceso que no fueron aplicados apropiadamente.

Algunas preguntas que deben ser consideradas como parte de la evaluación son:

- ◆ Pudo haberse hecho mejor? Cómo?
- ◆ La presentación e información suministradas eran apropiadas a las necesidades de los asistentes?
- ◆ Alguno de los participantes se quejó del proceso? Porque? Son válidas sus quejas? qué se puede hacer para atender esta queja?
- ◆ Los participantes complementaron temas tratados en el proceso? porque? Cómo se puede afianzar esa fortaleza?
- ◆ Que habilidad/tema hizo falta desarrollar?
- ◆ Qué habilidades se descubrieron?
- ◆ Es necesario contratar un especialista o se puede entrenar mejor al equipo para ser facilitadores del proceso en el futuro?
- ◆ Se obtuvo la información que se necesitaba?
- ◆ Si los miembros de la comunidad no obtuvieron los resultados que esperaban, al menos están satisfechos con el hecho de que fueron escuchados y de que sus puntos de vista fueron considerados?

III. Cronograma de Consultas

Es difícil determinar una programación detallada de las consultas que se adelantarán con usuarios de los recursos naturales, especialmente cuando gran porcentaje de los ingresos para su sustento depende de dichos recursos. Pues la disponibilidad de estas personas para ser involucrados en procesos consultivos dependerá de condiciones climáticas, estacionarias, etc.

Por ejemplo, bajo condiciones meteorológicas favorables es poco probable contar una abundante asistencia de pescadores en las reuniones. En temporada de gran afluencia turística habrá impedimento para que operadores de buceo y de deportes acuáticos participen del proceso.

No se quiere decir con esto que no se aprueben los objetivos del proyecto, pero cuando se comprometen los ingresos económicos resulta complicado determinar una fecha precisa para la consulta. Teniendo en cuenta estos aspectos, considerando el

tiempo transcurrido del proyecto y los indicadores que para el 31 de Septiembre – Fecha en que culmina el último año del proyecto- deben estar concretados, se precisa el siguiente cronograma.

Tabla 3. Cronograma de Consultas

Primer Trimestre			Segundo Trimestre		
Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sept
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Zonificación (San Andrés, Providencia, Cayos del sur) ◆ Regulación y usos de las zonas ◆ Estructura Administrativa de las MPA'S ◆ Control y Vigilancia 			<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sistema de Monitoreo de recursos naturales ◆ Mecanismos de Sostenibilidad Financiera ◆ Mecanismos de compensación y requerimientos de capacitación para los usuarios. 		
<p>Nota: Este cronograma de actividades se elabora bajo los supuestos: 1. Que se apruebe la declaratoria legal de sistema MPA; 2. Que se contrate oportunamente el profesional que va a liderar la elaboración del plan de manejo parte III (Plan operativo) y quien será el responsable de definir los mecanismos de compensación 3. No se prorrogue el proyecto.</p>					

Esta organización cronológica, es consistente con la delimitada en el documento: *“Propuesta para Educar a los Grupos de Interés Locales, Visitantes y Autoridades Locales sobre el Tema de Sostenibilidad Financiera”*³ y fue acordada por consenso entre los integrantes del proyecto, responsables del desarrollo de los temas de consulta identificados.⁴

El tiempo restante para el avance del proyecto se ha dividido en dos trimestres, al final de los cuales deben estar definidos los asuntos respectivos. La discusión y consulta de dichos temas, puede llevarse a cabo mediante la utilización de cualquiera de los métodos discutidos en el aparte anterior, según el criterio del profesional responsable de liderar la determinación de cada aspecto.

Respecto a la zonificación de los cayos del norte- identificado como tema de consulta- si bien es considerada prioritaria, sus especificidades exigen un tratamiento diferenciado. La gran cantidad de capital invertido en este tipo de actividades hacen pensar en una extensa y muy complicada negociación, que supone la implementación de estrategias particulares que involucren intereses políticos, económicos y sociales. Por tanto, resulta pertinente que el nivel directivo de la corporación plantee los mecanismos a implantarse, previa presentación de una propuesta ideada al interior del grupo de trabajo del Proyecto⁵.

IV. ESTRATEGIA PARA MANTENER INFORMADOS A LOS GRUPOS DE INTERÉS

Especificar una estrategia de información constante a la comunidad acerca de los avances y las decisiones tomadas en el marco de la “implantación de un sistema regional de áreas marina protegidas en el archipiélago”, supone idear mecanismos de

³ Documento elaborado por la autora y entregado como producto de Enero del presente año.

⁴ En el momento de la elaboración de este documento los profesionales contratados que hacían parte del proyecto MPA's eran: Sally Taylor (Politólogo); Johannie James (Economista Ambiental); Pilar Herrón (Biólogo); Martha Inés García (Biólogo); Leonardo Salinas (Biólogo Docente- Universidad Cristiana) ; Zunilda Baldonado (Técnico Buzo-Proyecto Boyas de Amarre). Los cuatro primeros de esta lista discutieron y aprobaron este cronograma.

⁵ Dicha propuesta deberá incluir el análisis de la situación actual, perspectivas de negociación e implicaciones del proceso de concertación con este particular grupo de actores.

comunicación social que consideren la concepción misma del proyecto. Es decir, se plantea como necesario instruir a la colectividad sobre los aspectos básicos de la iniciativa.

Que la comunidad en general comprenda la importancia y alcances del proyecto desde el comienzo, puede garantizar apoyo social a los objetivos de conservación que se persiguen. Sin embargo, es primordial estimar la conveniencia de abiertos procesos informativos antes de la declaración legal del sistema.

Si bien el soporte colectivo puede favorecer a la negociación, es probable que no sea políticamente pertinente adelantarse a comunicar un hecho que no cuenta con total aprobación institucional. Por tanto, primero es necesario aclarar las diferencias entre las instituciones comprometidas en el éxito del proyecto, con el fin de consolidar decisiones que puedan ser posteriormente comunicadas.

Por lo pronto y como se viene adelantando el proceso en este momento, se puede iniciar los acercamientos con focalizadas sesiones de socialización. Es decir, centrar el proceso consultivo e informativo en los actores directamente involucrados en el manejo de las áreas marinas y una vez se cuente con la aprobación legal, emprender masivos procesos de socialización.

La corporación y específicamente el proyecto MPA's cuenta con una estrategia de comunicación que centra su atención en la divulgación y sensibilización ciudadana respecto a los objetivos de conservación que se busca alcanzar. Aunque este documento fue presentado en el año 2002 y se requiere aterrizar sus planteamientos con la estimación de costos de ejecución, es necesario reconsiderar sus recomendaciones⁶.

En este texto se hace un análisis bastante interesante del acercamiento diferenciado que debe hacerse a los distintos grupos de interés. Esto sumado a que a la fecha no se han implantado ninguna de las sugerencias descritas, sienta las bases para proponer la reactivación de su implementación como primer paso en la socialización colectiva del concepto MPA's.

Respecto a los temas considerados en el cronograma de consultas, se sugiere que tomadas las decisiones respectivas y concretados los temas en cuestión se prosiga a comunicar a las diferentes organizaciones sociales los arreglos alcanzados.

Cabe resaltar que no toda la información será divulgada a toda la comunidad. Existe información especial para actores específicos, por tanto queda a criterio del facilitador del proceso consultivo identificar a los actores objetivo. Recordando siempre dar prelación en la difusión, a los convocados en la consulta.

Por último y producto de la precisión de los temas, resultará el plan de manejo que una vez definido deberá ser publicado, distribuido y socializado a toda la comunidad mediante una campaña masiva de divulgación.

⁶ Calderón L.,D. Y Tabet, S. Estrategia de comunicación –Publicidad- Año 2002. Proyecto Áreas Marinas Protegidas- MPA's. CORALINA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerar la planificación participativa como estrategia para el diseño de políticas y lineamientos ambientales, otorga legitimidad al proceso y proporciona un ambiente favorable para el cumplimiento de las normas establecidas. Pero solo si se comunican e implementan decisiones que reflejen las sugerencias de los actores convocados en los procesos consultivos, se podrá garantizar la credibilidad en los beneficios de la implantación de medidas de protección ambiental.

Por tanto, deben idearse mecanismos consultivos e informativos que no solo maximicen la participación sino que además aseguren que se obtenga la información necesaria para tomar determinaciones. No se debe olvidar tampoco la completa documentación de los procesos de concertación adelantados, pues esto permitirá brindar soporte social para la negociación de la declaratoria legal frente a las instituciones que presenten divergencias con los planteamientos del proyecto⁷.

El proceso de zonificación que se ha venido llevando a cabo ha evidenciado la necesidad de proyectar medidas de compensación que faciliten la negociación. Cualquier restricción ambiental que se imponga a los usuarios de un recurso tendrá balances favorables y desfavorables que deben ser contrarrestados para lograr acuerdos satisfactorios a todas las partes.

Por tanto, el diseño de dichas medidas de compensación debe hacerse conjuntamente con el desarrollo de los temas de consulta identificados. La corporación debe considerar la contratación lo antes posible del profesional responsable de plantear estos mecanismos.

BIBLIOGRAFIA

Davis, P. Y Vincent, A. (2002) Consultation Manual. A model for effective consultation for the Alice Springs Town Council.

Manual de capacitación de capacitadores en el manejo de Áreas Marinas Protegidas. Módulo 5. Programa de Naciones Unidas para el medio Ambiente PNUMA, Programa ambiental de las naciones Unidas (UNEP); The Nature Conservancy; World Bank Group.

Manual de capacitación en el diseño y elaboración de planes de manejo para áreas marinas protegidas (2003). Proyecto para el sistema arrecifal Mesoamericano (SAM). Unidad coordinadora de proyecto, Coastal Resources Multi-complex Building, Princess Margaret Drive.

Stakeholder Analysis Workshop (2000). Marine Protected Area Project.

Environmental Communication for Sustainable Development (2000). A practical Orientation. Working paper of the Working Party on Development Cooperation and Environment. Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ). Eschborn.

⁷ Actas de las reuniones, memorias, mapas firmados, videos, fotos, encuestas diligenciadas, etc.

ANEXO

Anexo 1. Check List para planear la consulta

Este listado representa una manera fácil y rápida de asegurarse que todos los elementos esenciales del proceso de planificación de la consulta hayan sido considerados.

- ◆ Cuál es el propósito de la consulta?
- ◆ Qué información se requiere conocer de los actores convocados?
- ◆ Quiénes se verán afectados por los resultados de la consulta?
- ◆ Quiénes serán consultados?
- ◆ Cuando es el mejor momento para hacer la consulta?
- ◆ Cuál es el tiempo óptimo a disponer para consultar?
- ◆ Cuales son los riesgos asociados a el tiempo que se convoque la consulta, el tema a ser tratado y las experiencias y eventos pasados relevantes?
- ◆ Qué otras actividades y consultas relacionadas han ocurrido recientemente o están siendo planeadas?, Cómo pueden coordinarse los procesos consultivos de tal forma que se considere esto?
- ◆ Como y por quien puede ser utilizada la información que se obtenga de la consulta?
- ◆ Cómo se implementarán las decisiones que resulten de la consulta?
- ◆ Qué información se requiere para asegurar la participación y toma de decisiones informadas de los asistentes?
- ◆ Cómo y cuando se hará la evaluación del proceso?
- ◆ Qué será evaluado y por quién?
- ◆ Quién manejará la consulta?, Quién será el facilitador?
- ◆ Con qué recursos se dispone para la consulta?

Listado de preguntas para Evaluar la Planificación del Proceso Consultivo

Usted ha	Si	No
Considerado las razones para adelantar un proceso consultivo?		
Identificado la información que se requiere para tomar una decisión?		
Verificado si hay algún trabajo que ya se haya hecho en el área de consulta?		
Decidido la naturaleza de la consulta (un proceso de largo o corto plazo)?		
Definido los parámetros de la consulta?		
Enfocado la metodología consulta para considerar las particularidades de los actores claves?		
Decidido la manera más apropiada de maximizar la participación de los actores?		
Decidido sobre la persona más apropiada para orientar la consulta de tal manera que se obtenga toda la información requerida?		
Decidido sobre la mejor estrategia para convocar a los actores?		
Identificado cómo y cuando se informará a los actores las decisiones tomadas?		